



FICHA DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Dependencia:	1123 – Secretaría de Seguridad Ciudadana
Programa Presupuestario:	E002 FORTALECIMIENTO A LA REINSERCIÓN SOCIAL
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.PC01.A01 EJECUCIÓN DE SUPERVISIONES DE ESTANCIA DOMICILIARIA A LOS ADOLESCENTES QUE LLEVAN SU PROCESO EXTERNAMENTE
Indicador:	INDC01A01 PORCENTAJE DE ADOLESCENTES CON ESTANCIA DOMICILIARIA SUPERVISADOS
Método de Cálculo:	(NÚMERO DE ADOLESCENTES SUPERVISADOS CON ESTANCIA DOMICILIARIA/TOTAL DE ADOLESCENTES QUE CUENTAN CON ESTANCIA DOMICILIARIA)*100
Trimestre reportado:	TERCER TRIMESTRE
Liga de Publicación del Medio del Verificación:	https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores
Unidad Responsable del Indicador:	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES
Tipo de evidencia:	OFICIO EN EL CUAL INFORMA DE MANERA QUINCENAL, MENSUAL, BIMESTRAL Y TRIMESTRAL, REPORTE DE LA ESTANCIA DOMICILIARIA, REALIZADA A LOS Y LAS ADOLESCENTES POR LAS AREAS TECNICAS DEL CENTRO, DIRIGIDO A LA JUEZ DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA VISITAS.

LAS SUPERVISIONES DE ESTANCIAS DOMICILIARIAS LO REALIZA EL COMITÉ TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO, (MEDICO, PSICOLOGICO, TRABAJO SOCIAL, EDUCATIVO JURIDICO), DEL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES, EL CUAL CONSISTE EN LA PERMANENCIA DE LA PERSONA ADOLESCENTE Y/O ADULTO JOVEN EN SU DOMICILIO CON SU FAMILIA O DE NO PODER CUMPLIRSE EN SU DOMICILIO, POR RAZONES INCONVENIENCIA O IMPOSIBILIDAD, SE PRACTICARÁ EN LA CASA DE CUALQUIER FAMILIAR; LAS SUPERVISIONES QUE SE REALIZAN SON DE MANERA QUINCENAL, MENSUAL, BIMESTRAL Y TRIMESTRAL EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DEL QUINTANA ROO.

ATENTAMENTE

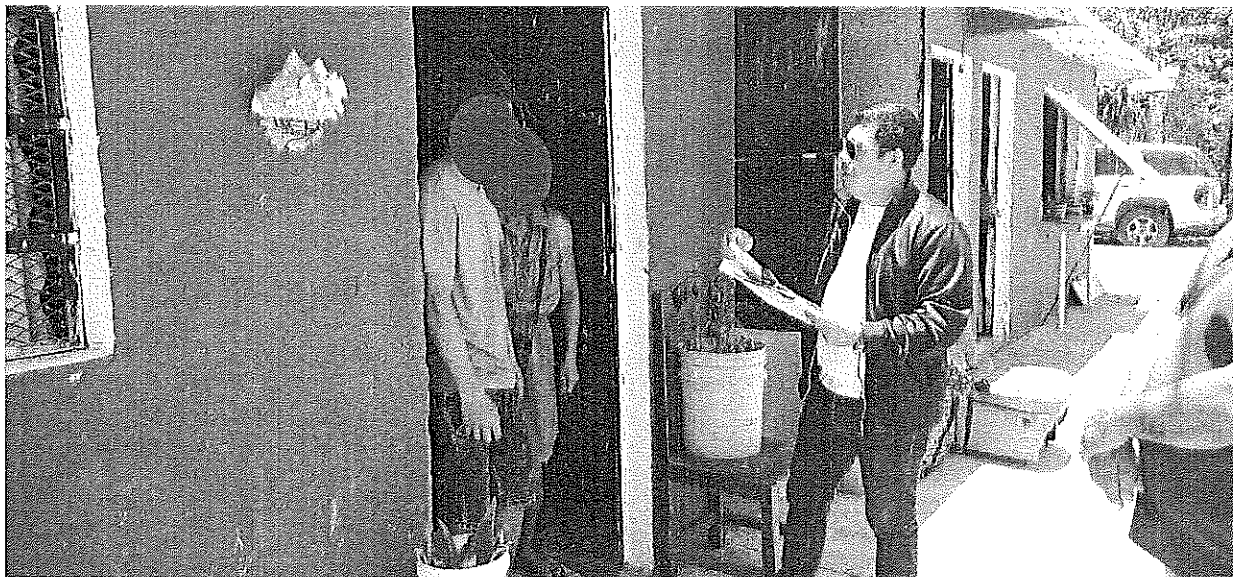
MTRO. MARIA DE LOS SANTOS SONDA UC
ENCARGADA DE LA DIRECCION DEL CENTRO
DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

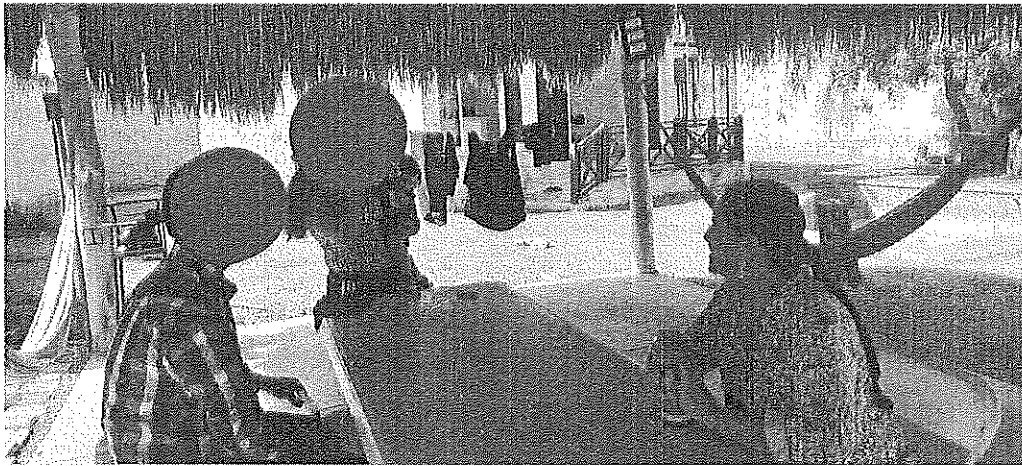
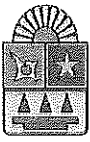


GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE EJECUCIÓN DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CENTRO DE EJECUCIÓN
DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES



ANEXO
EVIDENCIAS DE
SUPERVISIONES DE ESTANCIAS DOMICILIARIAS









Referencia: Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Oficio: SSC/SSEP/DCEMA/348/IX/2025

Asunto: Se remite informe mensual.

Chetumal, Q. Roo a 01 de septiembre de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

JUEZ DE CONTROL Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA
ADOLESCENTES DE PRIMERA INSTANCIA
DE LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA, ROO.
P R E S E N T E.

Derivado de la Carpeta Administrativa de Ejecución de Adolescentes [REDACTED]
correspondiente al Adulto Joven de nombre [REDACTED] A. por
la conducta tipificada de CONTRA LA SALUD.

Con fundamento en los artículos 163, 187 y 188 de la Ley Nacional del Sistema integral de
justicia penal para adolescentes, me permito remitir a usted el informe correspondiente del
20 de julio al 19 de agosto del año en curso, respecto a la visita domiciliaria, aplicable a la
medida de sanción restrictiva de la libertad consistente en ESTANCIA DOMICILIARIA,
impuesta por el término de ONCE MESES Y QUINCE DIAS.

Informando lo conducente a cada área técnica de tratamiento, derivado de la visita para
brindar la atención e informar los pormenores que existan, realizado el día 27 de agosto del
año en curso, mismo que fue elaborado por el Comité Técnico Interdisciplinario de este
Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARIA DE LOS SANTOS SONDÁ UC
ENCARGADA DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE
EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBSECRETARIA DE EJECUCION DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
DIRECCION DEL CENTRO DE EJECUCION
DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES

C.c.p.- expediente/minutario
25/09/25"



SSC
SECRETARIA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

miembros pélvicos: íntegros, completamente funcionales. Genitales de acuerdo con su edad y sexo. Tejido tegumentario aparentemente sin datos infecciosos.

SIGNOS VITALES:

T/A 100/60, F.C. 60X', F. R. 16 X', TEMPERATURA 36.7° PESO.68 KG. TALLA: 160 CM.

ACTIVIDADES MÉDICAS DEL MES DE JULIO-AGOSTO

- 1.- ESTILO DE VIDA SALUDABLE.
- 2.- CUIDADOS HIGIENICO DIETETICOS.
- 3.-SIN EVENTOS ADVERSOS DE SALUD.

ANÁLISIS

ADOLESCENTE CLINICAMENTE SANO, NO HA PRESENTADO EVENTOS DE SALUD ADVERSOS.

PRONÓSTICO:

BUENO.

COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA:

Por medio de la presente me permito informar por mi parte, la Mtra. Fanny Rosario Camarillo López del área psicológica del Centro, el resultado de la visita realizada en el domicilio del adolescente [REDACTED] el día 27 de agosto de 2025, como parte de los pormenores u obstáculos que existan con el adolescente para la aplicación del Plan Individualizado de Ejecución propuesto en espera de ser aprobado.

Dentro de esta visita se trató el tema sobre el cómo se siente conviviendo con sus familiares en este momento y lo que lo hace sentir este proceso legal. Ante esto pudo mostrarse mas familiarizado con su estancia domiciliaria y esperando que concluya ya que quiere trabajar sin tener este pendiente.

En esta visita, se mostró tranquilo y se pudo constatar que está en un estado emocional estable, ubicado en tiempo, espacio y persona con buen estado tanto de ánimo como de humor en el momento de la visita. Se muestra este adolescente muy adaptado al ambiente de su hogar en conjunto de su madre la [REDACTED] y su hermana mayor, esta relación le ayudado para estar más estable, menciona [REDACTED] que ayuda más con las labores del hogar mientras está cumpliendo con la medida, menciona que de manera autodidacta está aprendiendo a leer y a escribir y esto le da orgullo porque ha podido escribir su nombre en esta ocasión.

Dependencia: Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes
Referencia: Comité Técnico Multidisciplinario de Evaluación del C.E.M.A

Asunto: Visita de Estancia Domiciliaria
Chetumal Quintana, Roo a 29 de agosto 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. MARIA DE LOS SANTOS SONDA UC
ENCARGADA DE LA DIRECCION DEL CENTRO DE
EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

P R E S E N T E.

Derivado de la Carpeta Administrativa de Ejecución de Adolescentes 32/2025, correspondiente al adolescente de nombre [REDACTED] por la conducta tipificada de **CONTRA LA SALUD**, Con fundamento en los artículos 163, 187 y 188 de la Ley Nacional del Sistema integral de justicia penal para adolescentes, me permito remitir a usted el informe respecto a la visita correspondiente del 20 de julio al 19 de agosto del año en curso, para informar los pormenores que existan del tratamiento socioeducativo aplicable a la medida de sanción restrictiva de la libertad consistente en **ESTANCIA DOMICILIARIA**, impuesta por el término de **ONCE MESES Y QUINCE DIAS**.

Informando lo conducente a cada área técnica de tratamiento, derivado de la visita para brindar la atención y supervisión del Tratamiento Socioeducativo, realizado el día 27 de agosto del 2025 en el domicilio antes descrito, siendo la fecha aleatoria al mes.

COORDINACIÓN AREA MÉDICA:

[REDACTED] neurológicamente bien orientado en las tres esferas neurológicas, con lenguaje claro y sin alteraciones, sin facies características, actitud cooperadora, no se observa posturas anormales aparentes.

Exploración por aparatos y sistemas

Cráneo normocéfalo con buena implantación del cuero cabelludo sin lesiones, cara normal ojos sin alteraciones aparentes, pupilas isocóricas y normo reflexicas. esfera-otorrinolaringea ambos conductos auditivos externos sin alteraciones membrana timpánica sin lesiones ni presencia de exudados, con narinas permeables, cavidad oral bien hidratada, cuello normal cilíndrico, sin presencia de adenomegalias sin datos de ingurgitación yugular, con tráquea central movable, tórax normo lineo aspecto normal presenta, ruidos cardíacos, normo dinámico rítmicos sin agregados, campos pulmonares bien ventilados sin exudados. Abdomen depresible no doloroso, normoperistalsis, tolera la vía oral, y asigmo lógico, vía urinaria Úresis normal y asintomático y al momento, con Giordano negativo. Miembros torácicos sin lesiones ni alteraciones aparentes y

COORDINACIÓN DE TRABAJO SOCIAL

El día 27 de agosto de la Presente anualidad nos trasladamos a la Ciudad de Cancún Quintana Roo y visitamos en su domicilio al Adolescente [REDACTED], ubicado en PRIVADA LAQUIN CALLE HAY CASA 24, domicilio en donde radica el Adolescente con su [REDACTED] la C: [REDACTED] y su hermana [REDACTED]

Al entrevistar al Adolescente nos informa estar tranquilo, cumpliendo con lo ordenado por la juez, que no sale de su domicilio, se dedica ayudar a su mamá con las labores de la casa (barrer, trapear) lava su ropa y limpia el patio y el ordenamiento de su cuarto.

El adolescente menciona estar consciente del proceso legal que está llevando y de la falta cometida. Comenta no meterse en problemas, para no incurrir en conflictos con la Ley, hace mucho ejercicio en su casa y aun no ingresa a trabajar.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

El adolescente mencionó en la visita realizada a su domicilio que continúa realizando las actividades de una guía de estudio enfocada a la lectura y escritura esto con la finalidad de que se apropie de ella, lo apoya para hacer sus tareas su hermana [REDACTED] Refiere que desea aprender a leer y escribir para estudiar en una escuela regular. Actualmente escribe su nombre e identifica todas las letras del abecedario. Por lo que se le exhortó a continuar con sus estudios para poder integrarse a la escuela de manera formal.

COORDINACIÓN DE RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Se remite el informe correspondiente a la visita de seguimiento del día 27 de agosto del año en curso del adolescente [REDACTED] quien se encuentra cumpliendo con la medida de ESTANCIA DOMICILIARIA en la ciudad de CANCÚN, QUINTANA ROO, por un periodo de 11 MESES Y 15 DÍAS.

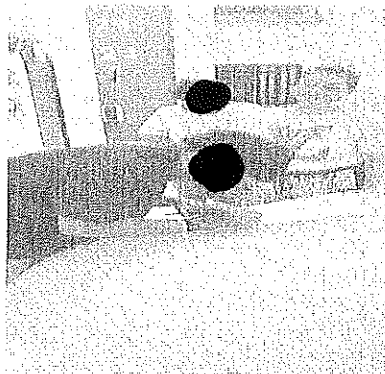
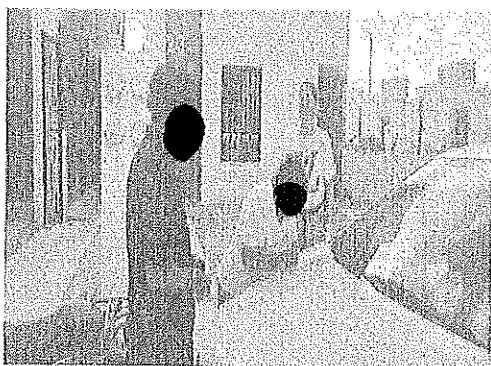
Durante la visita realizada, se procedió a recabar información relevante relacionada con diversos aspectos de la vida cotidiana del adolescente, poniendo especial énfasis en su entorno recreativo, cultural y deportivo, a fin de obtener una visión más integral de su bienestar físico, emocional y social. En cuanto a la actividad física, se observó que el adolescente ha continuado con su práctica regular de actividad física, principalmente jugando al fútbol con sus sobrinos, lo que refleja una



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

forma de ejercicio que, aunque lúdica, favorece la interacción social y el desarrollo físico en un contexto recreativo. También se reportó que ha seguido desempeñando sus actividades laborales, lo que indica un compromiso con su responsabilidad y autonomía personal.

En cuanto a sus actividades recreativas, el adolescente indicó que durante su tiempo libre opta por escuchar música como una forma de relajación, lo cual es una estrategia válida para la gestión del estrés. No obstante, esta práctica, aunque beneficiosa, no debe constituir la única herramienta utilizada para el manejo de su bienestar emocional y psicológico. Con base en ello, se brindaron diversas recomendaciones con el fin de fomentar una gestión más equilibrada y saludable de su tiempo libre, promoviendo su desarrollo integral y reduciendo posibles riesgos asociados con la adopción de una rutina demasiado monótona o limitada.



Concluyendo en lo anterior, se remite el informe de la visita, respecto al adolescente [REDACTED], aplicable para la medida restrictiva de libertad con determinación legal de **ESTANCIA DOMICILIARIA**. En espera de su aprobación del plan individualizado de ejecución.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COMITÉ TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO.

MUNICIPIO: BENITO JUAREZ.

LOCALIDAD CANCÚN, QUINTANA ROO.

CARPETA ADMINISTRATIVA DE EJECUCIÓN DE ADOLESCENTE 32/2025.

DELITO: CONTRA LA SALUD

MEDIDA SANCION: ESTANCIA DOMICILIARIA

TERMINO: ONCE MESES 15 DÍAS

SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 MES Agosto DEL AÑO 2025
ME APERSONÉ AL DOMICILIO DEL ADOLESCENTE [REDACTED] UBICADO EN LA
[REDACTED] CELULAR PARA CONTACTO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE
CANCÚN, QUINTANA ROO, MISMO QUE APARECE EN EL OFICIO [REDACTED] DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MANUELA LETICIA RAMÍREZ Y
MONTERO, CIUDADANA JUEZ DE CONTROL Y JUICIO ORAL PARA ADOLESCENTES DE PRIMERA
INSTANCIA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO, AL LLEGAR AL DOMICILIO FUI
ATENDIDO POR:

Este adolescente se encuentra ubicado en tiempo, espacio y persona,
se observa con buena actitud ante la entrevista explicándole a
Mencionó que tiene una rutina de ejercicios todos los días
En el estudio ha sido apoyado por su mamá, nos mencionó que
ya está escribiendo su nombre cosas que no había podido lograr.
Se veía animado con actitud y con mucho gusto por que
ya se acerca al final de su medida.
Al estar en su casa lo acompañan la Sra. Nelly Norma vecina de
la familia y amigos.

NOMBRE Y FIRMA DE LOS PADRES O
RESPONSABLE DEL ADOLESCENTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL ADOLESCENTE.

ATENTAMENTE

c.  Alba Tzucmy Rosero Camacho Lopez
INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO DEL
CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.

Café Laguna de Toquesquele # 102 Esq. Laguna de Tanaqua
Cedzamal, Quintana Roo, México
Tel (983) 2673180

COMITÉ TÉCNICO MULTIDISCIPLINARIO DE EVALUACIÓN



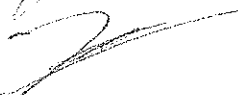
MTRA. FANNY ROSARIO CAMARILLO LÓPEZ
COORDINADORA DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA



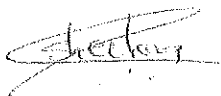
LIC. PAMELA HEREDIA MARTÍNEZ
ENCARGADA DEL ÁREA ACADÉMICA



C. SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ AVILÉS
ENCARGADO DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL



DR. FRANCISCO JOSE VALDEZ LARA
MÉDICO CIRUJANO
CED. PROF. 13665120
ENCARGADO DEL AREA MEDICA



LIC. SHELTON AZAEL RIVENS MARTIN
ENCARGADO DEL ÁREA DE RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA
ADOLESCENTES

C. Laguna de Tequesquitengo #102 Esq. Laguna de Tamágu,
Cedonia Santa Isabel C.P. 77040 Chetumal, Q. Roo México



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA